

8083 *RESOLUCIÓN de 4 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Vélez-Málaga (Málaga), referente a la convocatoria para proveer 11 plazas de Técnico Auxiliar de Seguridad.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 21, de fecha 31 de enero de 2002, aparecen publicadas las bases que han de regir la convocatoria de 11 plazas de Técnicos Auxiliares de Seguridad, vacantes en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Vélez-Málaga, modificadas posteriormente en anuncio publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 61, de 2 de abril de 2002, de la Administración Especial, Servicios Especiales, Cometidos Especiales.

En el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 17, de fecha 9 de febrero de 2002, aparecen asimismo las referidas bases, modificadas por anuncio en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 31, de fecha 14 de marzo de 2002.

Las solicitudes se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento de Vélez-Málaga o en cualquiera de sus tenencias de Alcaldía, dentro del plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referidos a esta convocatoria se publicarán únicamente y, si procede, en el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento de Vélez-Málaga.

Vélez-Málaga, 4 de abril de 2002.—El Alcalde-Presidente, Antonio Souvirón Rodríguez.

8084 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Éibar (Guipúzcoa), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Oficial de Aguas.*

En el «Boletín Oficial de Guipúzcoa» número 41, de fecha 1 de marzo de 2002, ha sido publicada la convocatoria y bases para la provisión, en régimen laboral indefinido, de una plaza de Oficial de Aguas, por concurso-oposición libre.

El plazo de presentación de instancias solicitando tomar parte en el concurso-oposición es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios de la convocatoria serán publicados en el «Boletín Oficial de Guipúzcoa».

Éibar, 8 de abril de 2002.—El Alcalde en funciones, Miguel de los Toyos Nazábal.

8085 *RESOLUCIÓN de 8 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Sabiñánigo (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Administrativo.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 72, de fecha 27 de marzo de 2002, y en el «Boletín Oficial de Aragón» número 40, de fecha 5 de abril de 2002, publica íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de concurso-oposición de una plaza de Administrativo vacante en la plantilla de personal funcionario del Ayuntamiento de Sabiñánigo, por el sistema de promoción interna, de Administración General, subescala Administrativa.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria sólo se publicarán en el «Boletín Oficial» de la provincia y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Sabiñánigo.

Sabiñánigo, 8 de abril de 2002.—El Alcalde, Carlos Iglesias Estaún.

8086 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Benasque (Huesca), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de la Policía Local.*

Nombre de la prueba selectiva: Oposición libre. Corporación que la convoca: Ayuntamiento de la villa de Benasque (Huesca). Clase y número de plazas: Una plaza de Auxiliar de Policía Local, de Administración Especial, Servicios Especiales. Plazo de presentación de solicitudes: Veinte días naturales a partir del siguiente al de la publicación del extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». Publicación de la convocatoria: «Boletín Oficial» de la provincia números 66 y 72, de 20 y 27 de marzo de 2002, y «Boletín Oficial de Aragón» números 34 y 40, de fechas 20 de marzo y 5 de abril de 2002.

En el citado «Boletín Oficial» de la provincia se publicarán los sucesivos anuncios relativos a las pruebas selectivas.

Benasque, 9 de abril de 2002.—El Alcalde en funciones, Agustín Mora Sahún.

8087 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Cáceres, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Limpiador.*

Este excelentísimo Ayuntamiento convoca pruebas selectivas (curso-oposición libre) para la provisión, con carácter laboral fijo, de una plaza de Limpiador, vacante en la plantilla de personal laboral.

Las bases de esta convocatoria aparecen íntegramente publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 67, del día 9 de abril de 2002, y figuran expuestas en el tablón de edictos de la Corporación.

Las instancias deberán dirigirse al ilustrísimo señor Alcalde-Presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Cáceres, y se presentarán en el Registro General de éste, durante el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 9 de abril de 2002.—El Alcalde, Andrés Nevado Peña.

8088 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Rojas (Alicante), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 49, de fecha 27 de febrero de 2002 (corrección de errores en el número 76, de 4 de abril), y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 4203, de 5 de marzo de 2002 (corrección de errores en el número 4218 de 27 de marzo de 2002), se publican íntegramente las bases de la convocatoria para la provisión, en propiedad, por el sistema de oposición, por turno libre, de una plaza de Inspector Jefe de la Policía Local, vacante en la plantilla de funcionarios de este Ayuntamiento, de Administración Especial, Servicios Especiales.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días naturales a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

Rojas, 9 de abril de 2002.—El Alcalde, Antonio Martínez García.

8089 *RESOLUCIÓN de 9 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Llançà (Girona), referente a la convocatoria para proveer una plaza de técnico de grado superior.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona» número 68, de 9 de abril de 2002, se publican las bases de las convocatorias para el concurso-oposición que a continuación se relaciona:

Personal funcionario

Oposición promoción interna: Una plaza de técnico de grado superior, Escala Administración General, subescala Gestión.

El plazo de presentación de instancias para formar parte en el proceso selectivo será de veinte días naturales a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» o en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Girona».

Llançà, 9 de abril de 2002.—El Alcalde, Josep M. Salvatella i Suñer.

8090 *RESOLUCIÓN de 18 de abril de 2002, del Ayuntamiento de Paterna (Valencia), de corrección de errores en la de 11 de marzo de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente principal de la Policía Local.*

Advertido error en la Resolución de 11 de marzo de 2002, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Intendente principal de la Policía Local, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 92, de fecha 17 de abril de 2002, página 14624, se transcribe a continuación la oportuna rectificación:

Donde dice: «Las solicitudes para tomar parte en la plaza enunciada se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Debe decir: «Las solicitudes para tomar parte en la plaza enunciada se dirigirán al Alcalde-Presidente de la Corporación y se presentarán en el Registro General de Entrada en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»».

Paterna, 18 de abril de 2002.—El Alcalde, Francisco Borruey Palacios.

UNIVERSIDADES

8091 *RESOLUCIÓN de 26 de marzo de 2002, de la Universidad de Extremadura, por la que se declara concluido el procedimiento y desierta una plaza de Cuerpos Docentes Universitarios.*

Convocadas a concurso, por Resolución de 4 de mayo de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 31), de la Universidad de Extremadura, plazas de Cuerpos Docentes Universitarios, y no habiéndose formulado propuesta de provisión por la Comisión correspondiente,

Este Rectorado ha resuelto declarar concluido el procedimiento y desierta la plaza que se relaciona:

Referencia del concurso: 72/1677.

Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesor titular de Escuela Universitaria.

Área de conocimiento: Enfermería.

Departamento al que está adscrita: Enfermería.

Clase de convocatoria: Concurso.

Número de plazas: Una.

Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Enfermería Materno-Infantil.

Badajoz, 26 de marzo de 2002.—El Rector, Ginés María Salido Ruiz.

8092 *RESOLUCIÓN de 1 de abril de 2002, de la Universidad de A Coruña, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de una plaza, vacante en el cuadro de personal laboral de esta Universidad.*

Siendo urgente la provisión del puesto de Secretario técnico (grupo I), número 102 de la vigente relación de puestos de trabajo del personal laboral de Administración y Servicios, publicada por Resolución de 8 de agosto de 2000, y aprobado por la Junta de gobierno el sistema de selección de concurso-oposición para su provisión, según establece el artículo 111.3 de los Estatutos,

Este Rectorado, en el uso de sus competencias que le están atribuidas en el artículo 20 de la Ley Orgánica 6/2001, del 21 de diciembre, de Universidades («Boletín Oficial del Estado» del 24), así como en los Estatutos de esta Universidad, aprobados por Decreto de la Junta de Galicia 253/1992, de 10 de septiembre («Diario Oficial de Galicia» del 17) y modificados por Decreto de la Junta de Galicia 245/1998, de 30 de julio («Diario Oficial de Galicia» de 28 de agosto), resuelve:

Primero.—Convocar pruebas selectivas para cubrir el puesto de Secretario técnico en el Vicerrectorado campus de Ferrol.

Las pruebas selectivas se realizarán con sujeción a las siguientes:

Bases de la convocatoria

1. Solicitudes

1.1 Los que deseen tomar parte en estas pruebas selectivas deberán solicitarlo en la instancia según modelo que figura como anexo IV. A la instancia se acompañará fotocopia del documento nacional de identidad, acreditándose además el pago de los derechos de examen en la forma prevista en el punto 1.2.

Los aspirantes que no posean la nacionalidad española y tengan derecho a participar deberán presentar dos fotocopias del documento que acredite su nacionalidad y, en su caso, los documentos que acrediten el vínculo de parentesco y el hecho de vivir a expensas o estar a cargo del nacional de otro Estado con el que tengan dicho vínculo. Asimismo, deberán presentar declaración o promesa de éste de que no está separado de derecho de su cónyuge y, en su caso, del hecho de que el aspirante vive a sus expensas o está a su cargo.

Las solicitudes se dirigirán al excelentísimo y magnífico señor Rector de la Universidad de A Coruña en el plazo de veinte días naturales contados a partir del siguiente al de su publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

La presentación de las solicitudes se hará en el Registro General de la Universidad de A Coruña (edificio del Rectorado, rúa da Maestranza, sin número, código postal 15001) o Ferrol (Vicerrectorado del campus, Doutor Vázquez Cabrera, sin número, código postal 15403), o en las restantes formas previstas en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común («Boletín Oficial del Estado» del 27), modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero («Boletín Oficial del Estado» del 14).

Las solicitudes suscriptas en el extranjero podrán cursarse a través de las representaciones diplomáticas y consulares españolas correspondientes.

1.2 Los aspirantes deberán justificar el abono en la cuenta corriente 0049-503015-2516011262, Concursos-oposiciones, Banco Santander Central Hispano, de A Coruña, de la cantidad de 46,61 euros por derechos de inscripción. La solicitud deberá ir acompañada del justificante acreditativo del ingreso, su falta determinará la exclusión del aspirante. En ningún caso el pago supondrá la sustitución del trámite de presentación, en tiempo y forma, de la solicitud ante el órgano expresado en el punto 1.1.

1.3 Los aspirantes que aleguen méritos en la fase de concurso deberán acreditarlos mediante la presentación de los documentos justificativos originales o copias compulsadas. Los servicios prestados en la Universidad de A Coruña se acreditarán mediante certificación expedida por la Gerencia de la Universidad. La documentación acreditativa de los méritos estará referida a la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de la presente convocatoria, y deberá incorporarse a la solicitud.